



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3225285458

TRASLADO ELECTRONICO No.- 3

FECHA:

MAYO 18 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE INICIO/FECHA DE VENCIMIENTO
52001310500320180045300	EJECUTIVO LABORAL	MIGUEL ANGEL MAFLA GUERRA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LA LEY LTDA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO	19-05-2022 AL 23-05-2022
De conformidad con lo previsto en IOS articulos 110 y 446 del C.G.P. se corre traslado a las partes de las anteriores liquidaciones, en la fecha 18 de mayo de 2022 a las 8:00 am por el término legal de tres (3) dias se desfija en fecha 28 de marzo de 2022 a las 5:00 pm					

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

San Juan de Pasto, 17 de mayo de 2022

Doctora
LUZ AMALIA ANDRADE ARÉVALO
Juez Tercera Laboral del Circuito de Pasto
E. S. D.

Referencia: **ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO**

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL
No. 2018 - 00453

Demandante: MIGUEL ÁNGEL MAFLA GUERRA

Demandado: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LA LEY LTDA. Y OTROS

SEBASTIAN EVERARDO LÓPEZ JURADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.393.032 de Pasto y portador de la tarjeta profesional No. 159.979 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante y en atención al auto proferido por su Despacho el día 27 de abril de 2022, de manera atenta me permito presentar liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Salario del mes de abril de 2018	\$869.453
Cesantía	\$1.100.533
Intereses a la cesantía	\$90.889
Prima de servicios	\$1.100.538
Compensación de vacaciones	\$494.496
Auxilio de transporte	\$1.338.495
Indemnización por no consignación de la cesantía en un fondo	\$3.319.726
Indemnización moratoria por no pago de salarios y prestaciones sociales a razón de \$26.041 diarios desde junio 30 de 2018 a octubre 15 de 2020	\$21.822.693

Indemnización moratoria por no pago de salarios y prestaciones sociales a razón de \$26.041 diarios desde octubre 16 de 2020 a mayo 18 de 2022	\$14.921.493
Costas procesales ordinario laboral	\$4.389.015
TOTAL	49.447.331

Valor del crédito actualizado a la fecha del 18 de mayo de 2022: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$49.447.331)**

Atentamente,


SEBASTIAN EVERARDO LÓPEZ JURADO